

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Licitación Pública Nacional N° 02/2019

“RED SECUNDARIA CLOACAL LOMA HERMOSA SUR”

PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

PRESTAMO BID N° 3256/OC - AR

PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RECONQUISTA

La presente circular contiene las respuestas a consultas realizadas por un potencial licitante:

Consulta N°1:

La obra cuenta con dos sectores bien diferenciados y distanciados, citados en Barrio Loma Hermosa Sur (parte A) y Barrio Ejercito de Los Andes (parte B). Consultamos la posibilidad de licitar por separados los barrios o en su defecto presentar licitación por solo uno de los lotes.

Respuesta a Consulta N° 1:

De acuerdo a la Cláusula 14. Los Precios de la Oferta de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes se establece:

14.1 El Contrato comprenderá la totalidad de las Obras especificadas en la Subcláusula 1.1 de las IAO, sobre la base de la Lista de Cantidades valoradas presentada por el Oferente.

14.2 El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales **para todos los rubros de las Obras descritos en la Lista de Cantidades.**

Si bien la obra a ejecutar presenta dos sectores diferenciados, los mismos forman parte de una única obra, la cual se debe cotizar en su totalidad.

Consulta N° 2:

El Barrio Ejercito de Los Andes es conocido como FUERTE APACHE, dada la altísima delincuencia que presenta el sector, ¿estaría contemplado en el presupuesto oficial la seguridad policial necesaria para desarrollar los trabajos en dicho sector?

Respuesta a Consulta N° 2:

De acuerdo a la Cláusula 19. Seguridad de la Sección V. Condiciones Generales del Contrato se establece que:

19.1 El Contratista será responsable por la seguridad de todas las actividades en el Sitio de las Obras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2. EX-2018-26289549-GDEBA-DPCLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.